



GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA OCTAVA ÉPOCA 24 DE MARZO DE 2015 No. 56

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Gobierno

	Jefatura de Gobierno	
•	Decreto por el que se reforma el artículo 92 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal	4
•	Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección General de Servicios Legales de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, las facultades que se indican	6
•	Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal "FASP" 2015, celebrado con el Distrito Federal	8
	Delegación Azcapotzalco	
*	Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa "Apoyo a Policías Destacados o por Realizar Acciones Relevantes adscritos en las Distintas Corporaciones en la Delegación Azcapotzalco", para el Ejercicio Fiscal 2015	13
•	Aviso por el cual se da a conocer el Informe de Acciones a Realizar con Recursos de Origen Federal (FORTAMUN-DF) Enero - Diciembre 2015	16
	Delegación Iztapalapa	
•	Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social "Los Adultos Mayores Transformamos Iztapalapa"	21

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación M	lilba	Alta
--------------	-------	------

- Aviso por el que se dan a conocer las Convocatorias para participar en el Programa de Desarrollo Sectorial (Prodesec) 2015 y Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal 2015
- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de la Actividad Institucional para el Programa "Entrega de Reconocimientos y Estímulos por Eficiencia Policial y por la Realización de Acciones Relevantes en Emergencias 2015", que llevará a cabo la Delegación del Gobierno del Distrito Federal Milpa Alta a través de la Coordinación Delegacional de Seguridad Pública

Delegación Tlalpan

- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de Diversas Actividades Institucionales a cargo de la Delegación Tlalpan y que a continuación se mencionan
- 35

26

30

- Ayudas económicas para cubrir gastos de participación en eventos deportivos 2015
- XI Carrera Tlalpense 10k 2015
- X Circuito Tlalpense de pista y campo 2015
- Facilitadores educativos 2015
- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de Diversas Actividades Institucionales a cargo de la Delegación Tlalpan, para el Ejercicio Fiscal 2015 y que a continuación se enlistan
 - 43

- Apoyo y fomento cooperativo 2015
- Centro de incubación de empresas
- Fomento agropecuario
- Fomento al empleo 2015
- Promoción de la inversión privada 2015
- Apoyo a las mypes 2015.
- Nota aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de Diversas Actividades Institucionales a cargo de la Delegación Tlalpan, para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en fecha 05 de enero de 2015, de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, específicamente en las Actividades Institucionales que a continuación se mencionan
- 61

- Continuidad de coros infantiles y juveniles de Tlalpan
- Fortalecimiento a colectivos culturales comunitarios, artistas, creadores, talleristas, promotores y/o gestores culturales de la Delegación Tlalpan
- Nota aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de Diversas Actividades Institucionales a cargo de la Delegación Tlalpan, para el Ejercicio Fiscal 2015, específicamente en la Actividad Institucional de "Apoyos Sociales para la difusión de la programación de actividades culturales y artísticas en la Delegación Tlalpan", publicada el 05 de enero de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal
- Nota aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas Sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2015, específicamente en el "Programa de Ayudas Sociales" y el programa de "Mujeres jefas de familia buscando la igualdad", publicados el 30 de enero de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

65

67

63

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- Sistema de Aguas de la Ciudad de México.- Licitación Pública Nacional Número EA-909004998-N4-2015.-Convocatoria No. 03.- Adquisición de cloro líquido anhidro
- Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.- Licitación Pública Nacional Número LPN/DA/CRHM/006/2015.- Convocatoria No. 006.- Servicio para la Impartición del Programa de Capacitación para 60 Consejeros en Adicciones

SECCIÓN DE AVISOS

JM Factor Sofom, S.A. de C.V. ENR

70

69

♦ Saneu, S.A. de C.V.	/1
♦ Donizzeti Md, S.A. de C.V.	72
♦ Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V.	73
♦ Cabo Sushi, S.A. de C.V.	74
◆ Taller Central de Arquitectura, S.C.	79
♦ Desarrollo Peñasco, S.A. de C.V.	80
♦ Monrovia, S.A. de C.V.	81
♦ Amores 1617, S.A. de C.V.	82
♦ Black Box de México, S.A. de C.V.	83
♦ Inmobiliaria Veramonte DF C902, S.A. de C.V.	85
♦ Harris & Ford, S.A. de C.V.	88
♦ Central De Inmuebles, S.A. de C.V.	89
♦ Promociones Residenciales Bellavista, S.A. de C.V.	90
♦ Empresa Constructora Escamaflu, S.A. de C.V.	90
♦ Administradora Mex de Personal Rh, S.A. de C.V.	91
♦ Cynnal Mantenimiento y Servicios, S.A. de C.V.	91
◆ Trade And Logistics Network, S.A. de C.V.	91
♦ Consultoría de Especialistas Mercantiles, S.A. de C.V.	92
♦ Negociaciones Mercantiles Especializadas, S.A. de C.V.	93
♦ Gamma Capital de Desarrollo, S.A. de C.V. Sofom E.N.R.	94
◆ Titomex, S.A. de C.V.	95
♦ ART Decor de México, S.A. de C.V.	95
♦ Normon, S.A.	96
♦ Minera Revolution, S.A. de C.V.	97
♦ Grupo Kepela, S.A. de C.V.	99
♦ Soluciones Ian, S.A. de C.V.	99
♦ Sego Seguridad Privada, S.A. de C.V.	100
♦ Suczet Suministros y Servicios Especializados, S.A. de C.V.	100
♦ Bon Appetite de Cuernavaca, S.A. de C.V.	101
♦ Operadora Tijon, S.A. de C.V.	102
♦ Ershte, S.A. de C.V.	103
♦ Arrendadora Banobras, S.A. de C.V.	104
♦ Tecnología y Sistemas Xrrz, S.A. de C.V.	105
♦ Inmobiliaria House Vig, S.A. de C.V.	105
♦ Prestadora Millare, S.A. de C.V.	106
♦ Sociedad Técnica Aeronáutica, S.A. de C.V.	106
♦ Edictos	107
♦ Aviso	110

DELEGACIÓN TLALPAN

MIGUEL ÁNGEL GUERRERO LÓPEZ, Director General Jurídico y de Gobierno y encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, con fundamento en los artículos 87 tercer párrafo, 104, 107 párrafo primero del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 3 fracción III, 10 fracción XIV, 11 párrafo catorce y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 25 fracción I, 120 y 122 Bis fracción XIV inciso A) del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 33 y 34 fracción I de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, he tenido a bien emitir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2015, específicamente en el "Programa de Ayudas Sociales" y el programa de "Mujeres jefas de familia buscando la igualdad", publicados el 30 de enero de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, número 21 Tomo II.

Artículo Primero.- Se realiza la siguiente Nota Aclaratoria al "Programa de Ayudas Sociales", en la parte que se indica:

Página 137, renglones del 36 al 43

Dice:

REOUISITOS PARA EL APOYO DE MANUTENCIÓN:

- Acta de defunción de su pareja, o Acta de divorcio, o Solicitud de disolución del vínculo jurídico, o Demanda de pensión alimenticia.
- Que en su domicilio no cohabite su pareja.
- Tener hijas y/o hijos menores de 15 años.
- Tener un ingreso no superior a dos salarios mínimos generales vigentes en el Distrito Federal (se podrán realizar estudios socioeconómicos pertinentes).
- Que no cuenten con Apoyo Económico o Alimentario de la Administración Pública Local, Federal o de Instituciones Privadas.

Debe decir:

REQUISITOS PARA EL APOYO DE MANUTENCIÓN:

- Acta de defunción de su pareja, o Acta de divorcio, o Solicitud de disolución del vínculo jurídico, o Demanda de pensión alimenticia, o Acta de barandilla, en su caso.
- Que en su domicilio no cohabite su pareja.
- Tener hijas y/o hijos menores de **edad**.
- Tener un ingreso no superior a dos salarios mínimos generales vigentes en el Distrito Federal (se podrán realizar estudios socioeconómicos pertinentes).
- Que no cuenten con Apoyo Económico o Alimentario de la Administración Pública Local, Federal o de Instituciones Privadas.

Artículo Segundo.- Se realiza la siguiente Nota Aclaratoria al Programa "Mujeres jefas de familia buscando la igualdad", en la parte que se indica:

Página 144, único recuadro

Dice:

CONCEPTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	TOTAL	
2 Talleristas de	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 95,000.00	
Género	Género						
4 talleristas de	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 160,000.00	
oficios							
3 Capturistas	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00	\$ 112,500.00	

2 Coordinadores	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 70,000.00
generales						
Material	\$ 62,500.00					\$ 62,500.00
Didáctico						
	TOTAL					\$ 500,000.00

Debe decir:

CONCEPTO	Mes de Abril	Mes de Mayo	Mes de Junio	Mes de Julio	Mes de Agosto	TOTAL
2 Talleristas de	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 95,000.00
Género						
4 talleristas de	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 160,000.00
oficios						
3 Capturistas	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00	\$ 112,500.00
2 Coordinadores	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 70,000.00
generales						
	\$ 62,500.00	(Recurso destinado exclusivamente para los fines del mismo				\$ 62,500.00
		programa)				
	TOTAL					\$ 500,000.00

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y cumplimiento.

Dado en la sede de la Jefatura Delegacional en Tlalpan a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil quince.

ATENTAMENTE

(Firma)

MIGUEL ÁNGEL GUERRERO LÓPEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE GOBIERNO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLAPAN